

21728 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepal, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar De Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN/Modelo: GPSMAP 520.

N.º Homologación: 98.0558.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21729 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca SAILOR, modelo SP-3510, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Nautical Luis Arbulu, S. L., con domicilio Gomera, 8, 28700 S. S. Reyes, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca SAILOR, modelo SP-3510, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas.

Marca: SAILOR/Modelo: SP-3510.

N.º Homologación: 52.0093.

La presente homologación es válida hasta el 30 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21730 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Sailor, modelo SP-3515, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Nautical Luis Arbulu, S.L., con domicilio Gomera, 8, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Sailor, modelo SP-3515, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000. Cap. II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas.

Marca: Sailor. Modelo: SP-3515.

N.º Homologación: 52.0092.

La presente homologación es válida hasta el 30 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21731 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 525, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepal, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar De Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 525, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN/Modelo: GPSMAP 525.

N.º Homologación: 98.0560.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21732 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electronica Trepal, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar De Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN/Modelo: GPSMAP 520S.

N.º Homologación: 98.0557.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.